

18182

35998

RESOLUCIÓN de 11 de septiembre de 2001, de la Universidad de León, por la que se ordena la publicación del plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias.

Homologado el plan de estudios del título de Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias, por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 29 de mayo de 2001.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1988, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, así como en el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre,

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de dicho plan de estudios en el «Boletín Oficial del Estado», quedando estructurado conforme figura en el anexo.

León, 11 de septiembre de 2001.—El Rector, Ángel Peñas Merino.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD
LEÓN

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS**

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	A signaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos	
1	1	Ciencias del medio natural		12T+3			Biotecnología y Química Agrícola
		Biología		9	6	3	- Biología vegetal y animal. Fisiología vegetal. Botánica. Edafología y climatología.
	1	Edafología y climatología		6	3	3	- Biología vegetal y animal. Fisiología vegetal. Botánica.
		Fundamentos matemáticos de la ingeniería		12T+3			- Edafología y climatología
	1	Matemáticas		10,5	6	4,5	Algebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.
1	2	Estadística y métodos numéricos		4,5	1,5	3,0	Álgebra lineal. Cálculo infinitesimal. Integración. Trigonometría. Ecuaciones diferenciales. Estadística. Métodos numéricos.
		Fundamentos físicos de la ingeniería		6T+4,5			Estadística. Métodos numéricos.
	1	Fundamentos físicos de la ingeniería		10,5	6,0	4,5	Mecánica. Electricidad. Termodinámica y magnetismo. Termodinámica y mecánica de fluidos.
		Fundamentos físicos de la ingeniería					- Electromagnetismo
							- Física Aplicada
							- Física de La Materia Condensada
							- Física Teórica

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	1	Fundamentos químicos de la ingeniería	Fundamentos químicos de la ingeniería	9T	9	6		Química general y orgánica. Análisis instrumental Química general y orgánica. Análisis instrumental
		Expresión gráfica y cartografía					Técnicas de representación. Fotogrametría y cartografía. Topografía.	- Edafología y Química Agrícola - Ingeniería Química - Química Analítica - Química Física - Química Inorgánica - Química Orgánica
1	1		Dibujo técnico	6T+7,5	6	3,0	3,0	Expresión gráfica y normalización. Técnicas de dibujo asistida por ordenador
1	2		Topografía	7,5	3,0	4,5	Topografía general. Fotogrametría y cartografía. Instrumentos electrónicos. Proyectos topográficos.	- Ingeniería Agroforestal - Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
1	3	Ciencia y tecnología del medio ambiente	Ciencia y tecnología del medio ambiente	6T	6	3,0	Ecología Estudio del impacto ambiental: Evaluación y corrección. Ecología Estudio del impacto ambiental: Evaluación y corrección.	- Botánica - Ecología - Edafología y Química Agrícola - Fisiología Vegetal - Ingeniería Agroforestal - Producción Vegetal - Tecnología del M. Ambiente
		Tecnologías de la producción vegetal		12+10,5			Bases de la producción vegetal. Sistemas de producción, protección y explotación.	- Botánica - Edafología y Química Agrícola - Fisiología Vegetal - Genética - Producción Vegetal
1	1		Fitotecnia	9,0	6,0	3,0	Bases y sistemas de la producción vegetal. Fundamentos y técnicas del cultivo de plantas. Estudio y control de los factores de producción vegetal.	
1	2		Protección de Cultivos	7,5	4,5	3,0	Entomología agrícola y patología vegetal. Metodología de la protección vegetal.	
1	3	Cultivos herbáceos generales		6,0	3,0	3,0	Sistemas de explotación de cultivos herbáceos extensivos. Cultivo de cereales y leguminosas grano.	

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Total	Teóricos	Prácticos		
1	3	Economía	Economía	6I+1,5			Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Valoración.	- Comercialización e Investigación de Mercados - Economía Aplicada - Economía financiera y Contabilidad - Economía, Sociología y Política Agraria - Organización de Empresas
				7,5	4,5	3,0	Principios de economía general y aplicada al sector. Economía y organización empresarial. Contabilidad Valoración.	
		Ingeniería del medio rural	Cálculo de estructuras	9I+13,5			Electrotecnia. Motores y máquinas. Hidráulica. Cálculo de estructuras y construcción. Riegos.	- Ingeniería Agroforestal - Ingeniería de la Construcción - Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Hidráulica - Ingeniería Mecánica - Máquinas y Motores Térmicos
	2		Motores y máquinas agrícolas	6,0	3,0	3,0	Resistencia de materiales. Diseño y cálculo de estructuras. Elementos de construcción.	- Mecánica de los Medios Continuos y Teoría de Estructuras.
	2		Hidráulica y riegos	6,0	3,0	3,0	Motores de combustión interna. Tipología y descripción de las máquinas agrícolas.	
	2		Fundamentos de electrotecnia	4,5	3,0	1,5	Aplicación de la mecánica de fluidos a las conducciones de agua. Elevaciones. Principios, técnicas y prácticas de los riegos.	Principios de electrotecnia. Circuitos eléctricos. Transformación, distribución y utilización de la energía eléctrica. Aplicación a explotaciones agropecuarias.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	A signatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	Tecnologías de la producción animal	Bases de la producción animal	12T+3			Bases de la producción animal. Sistemas de producción, protección y explotación.	- Zoología - Genética - Producción Animal
			Producciones animales	7,5	4,5	3,0	Bases de la producción animal. Estudio de los fundamentos y mecanismos de regulación y control de los principales procesos productivos.	
			Proyectos	7,5	4,5	3,0	Sistemas de producción, protección y explotación de especies animales de interés agrario, considerando sus implicaciones y consecuencias de tipo ecológico y medio ambiental.	
			Proyectos	6,0	3,0	3,0	Metodología, organización y gestión de proyectos. Metodología, organización y gestión de proyectos.	- Economía, Sociología y Política Agraria - Ingeniería Agroforestal - Proyectos de Ingeniería

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

UNIVERSIDAD

LEÓN

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Totales	Teóricos	Prácticos		
1	2	Genética y mejoría	9,0	6,0	3,0	Estudio de la naturaleza, organización, transmisión y expresión del material hereditario, con especial atención a plantas y animales superiores. Aplicación de los principios genéticos al aumento de producción y calidad de organismos de interés agrario.	- Genética - Producción Vegetal - Producción Animal

1. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
			Total	Teóricos	Prácticos		
1	2	Análisis agrícola	6,0	1,5	4,5	Métodos de análisis agrícola. Fundamentos, técnicas e interpretación.	- Edafología y Química Agrícola - Producción Vegetal
1	3	Cultivos forrajeros, pratenses e industriales	6,0	3,0	3,0	Cultivo de plantas cuyo aprovechamiento es para la alimentación del ganado y para usos industriales	- Producción Vegetal
1	3	Arboricultura general	6,0	4,5	1,5	Bases de la producción en arboricultura frutal	- Producción Vegetal
1	3	Horticultura general	4,5	3,0	1,5	Bases y tecnología de la producción y propagación en horticultura.	- Producción Vegetal
1		Trabajo fin de carrera	6,0			Realización de un trabajo o proyecto, de acuerdo con la naturaleza y características de la titulación.	- Todas las áreas de conocimiento incluidas en este plan de estudios

(1) Librementes incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.

(2) La especificación para estos es oficial para la Universidad.

(3) Librementes destinada por la Universidad.

ANEXO 2-C. Contenido del plan de estudios
UNIVERSIDAD

LEÓN

**PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA ESPECIALIDAD EN EXPLORACIONES AGROPECUARIAS**

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos		
Tecnología genética en mejora vegetal (2º)	4,5	1,5	3,0	Descripción de los fundamentos básicos de las técnicas y aprendizaje práctico de técnicas para la obtención de marcadores genéticos y la manipulación de ácidos nucleicos.	- Genética - Producción Animal
Ingeniería ambiental (2º)	4,5	3,0	1,5	Tipos y gestión de recursos agrícolas. Contaminación atmosférica. Evaluación de impacto ambiental en proyectos de ingeniería. Ingeniería de la conservación del Medio.	- Ingeniería Química - Ingeniería Agroforestal

1. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Total	Teóricos	Prácticos		
Bronatología zoológica (2º)	4,5	1,50	3,0	Determinación del valor nutritivo de los alimentos normalmente utilizados por el ganado como base del racionamiento animal.	- Producción Animal - Nutrición y Bromatología
Malherbología (2º)	4,5	1,5	3,0	Las malas hierbas: sistemas de propagación, control y evaluación de daños. Reconocimiento de las malas hierbas en estadio de plántula y semillita	- Producción Vegetal - Ingeniería Agroforestal
Legislación agraria y su aplicación (2º)	4,5	3,0	1,5	Organización de la normativa en la actividad agraria. Gestión de ayudas.	- Economía, Sociología y Política Agraria - Producción Vegetal
Contaminación y restauración de suelos (2º)	4,5	3,0	1,5	Origen y tipos de contaminación de suelos. Contaminación y degradación. Gestión de suelos agrícolas contaminados. Restauración de suelos degradados.	- Edafología y Química Agrícola - Producción Vegetal
Tecnología de la información (3º)	4,5	1,5	3,0	Sistemas de información. Sistemas de bases de datos. Acceso a fuentes de información. Redes de comunicaciones. Equipos y sistemas de transmisión de datos.	- Ingeniería de Sistemas y Automática - Arquitectura y Tecnología de Computadores
Sanidad vegetal en cultivos agrícolas (1º)	4,5	3,0	1,5	Plagas y enfermedades de interés económico en los cultivos agrícolas.	- Producción Vegetal - Ingeniería Agroforestal
Teledetección agraria (3º)	4,5	1,5	3,0	Principios. Sistemas de observación espacial. Características espectrales de suelos y vegetación. Procesado, clasificación e interpretación de imágenes. Aplicaciones al sector agrario y a los sistemas de información.	- Física Aplicada - Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría.
Construcciones agropecuarias (3º)	4,5	1,5	3,0	Diseno de edificios agropecuarios. Materiales. Instalaciones básicas.	- Ingeniería Agroforestal - Producción Animal
Mecanización en explotaciones agropecuarias (3º)	4,5	1,5	3,0	Utilización y gestión de las máquinas utilizadas en procesos de producción agrícola y ganadería	- Ingeniería Agroforestal - Producción Vegetal
Técnicas de catastro de rústica (3º)	4,5	1,5	3,0	Descripción gráfica y alfaniométrica de datos catastrales. Sistemas de Información Geográfica aplicado a la elaboración cartográfica. Fotointerpretación.	- Ingeniería Agroforestal - Economía, Sociología y Política Agraria
Valoración de daños en seguros agrarios (3º)	4,5	1,5	3,0	Organización de los seguros agrarios. Valoración de daños en las principales producciones agropecuarias.	- Producción Vegetal
Producción de rumiantes (3º)	4,5	1,0	1,5	Estudio coordinado de los sistemas y prácticas más comunes en la producción de los animales rumiantes de interés agrario.	- Producción Animal
Producción de monogástricos (3º)	4,5	3,0	1,5	Estudio coordinado de los sistemas y prácticas más comunes en la producción de los animales monogástricos de interés agrario.	- Producción Animal

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponde si el plan de estudios configura la materia como optativa lo curso o ciclo.

(3) Lleven una descripción por la Universidad.

5.- SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESSARIA PARA OBTENER EL TÍTULO SI (6)

6.- SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITOS A (7):

1. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
1.- PLAN DE ESTUDIOS CONDUCELENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE	
(1) INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS	
2.- ENSEÑANZAS DE	<input type="checkbox"/> PRIMER CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	
(3) ESCUELA SUPERIOR Y TÉCNICA DE INGENIERÍA AGRARIA	
4. CARGA LECTIVA GLOBAL	<input type="checkbox"/> 225 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACIÓN (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	60,0	-	-	-		60,0
	2º	49,5	15,0	9,0	9,0		82,5
	3º	33,0	16,5	13,5	13,5	6,0	82,5
II CICLO		142,5	31,5	22,5	22,5		225

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R. D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R. D. de directrices generales propias del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R. D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

(6) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Si o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "opativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R. D. De directrices generales propias del título de que se trate.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS
1º	60,0	36,0	24,0
2º	64,5	33,0	31,5
3º	49,5	28,5	21,0
TFC	6		6

En este cuadro, sólo se han contabilizado las asignaturas troncales y obligatorias

8.- DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS 15 créditos máxima
- EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8):
 - Prácticas en empresa: 30 horas equivalen a 1 crédito (libre elección). Las empresas serán las que en su momento determine el Centro.
 - Estudios en el marco de convenios: según los términos del convenio.

II. 2.- ORDENACIÓN TEMPORAL : I.T.A. ESPECIALIDAD EN EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS

PRIMER CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Fundamentos físicos de la ingeniería (T = 10,5)	
Matemáticas (T = 10,5)	
Fundamentos químicos de la ingeniería (T = 9,0)	
Biología (T = 9,0)	
Fitotecnia (T = 9,0)	
Dibujo técnico (T = 6,0)	Edafología y climatología (T = 6,0)
Total primer cuatrimestre:	30,0 Total segundo cuatrimestre: 30,0
SEGUNDO CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Fundamentos de electrotecnia (T = 4,5)	Estadística y métodos numéricos (T = 4,5)
Bases de la producción animal (T = 7,5)	Hidráulica y riegos (T = 6,0)
Topografía (T = 7,5)	Cálculo de estructuras (T = 6,0)
Protección de cultivos (T = 7,5)	Maquinaria y máquinas agrícolas (T = 6,0)
Genética y mejora (OB = 9,0)	Optativa 1 (4,5)
Ánalisis agrícola (OB = 6,0)	Optativa 2 (4,5)
Total primer cuatrimestre:	42,0 Total segundo cuatrimestre: 31,5
Libre elección (9,0)	
TERCER CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre
Ciencia y tecnología del medio ambiente (T = 6,0)	Arboricultura general (OB = 6,0)
Proyectos (T = 6,0)	Cultivos forrajeros, pratenses e industriales (OB = 6,0)
Cultivos herbáceos generales (T = 6,0)	Optativa 3 (4,5)
Producciones animales (T = 7,5)	Optativa 4 (4,5)
Horticultura general (OB = 4,5)	Optativa 5 (4,5)
Economía (T = 7,5)	TFC (OB = 6,0)
Total primer cuatrimestre:	37,5 Total segundo cuatrimestre: 31,5
Libre elección (13,5)	

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

II. 1.- BASES DE LA ORGANIZACIÓN

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos.

- a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo o al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8.º 2 del R. D. 1497/87.
- b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º 1. R. D. 1497/87).
- c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º 2.4. R. D. 1497/87).
- d) En su caso, mecanismos de convallidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R. D. 1497/87).
- 2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.
- 3. La Universidad podrá añadir las actuaciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R. D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R. D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituirán objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

Organización de las enseñanzas

a).- Características generales.

El presente plan de estudios conductor al título de **Ingeniero Técnico Agrícola, especialidad en Explotaciones Agropecuarias**, se estructura como enseñanza de primer ciclo, con una carga lectiva total de 225 créditos repartidos en 6 cuatrimestres.

El periodo de escolarización mínimo será de 3 años.

El trabajo fin de carrera se presentará y defenderá una vez se hayan aprobado las correspondientes asignaturas del plan de estudios, según se indica más adelante.

El alumno debe cursar:

- 142,5 créditos de materias troncales
- 31,5 créditos de materias obligatorias
- 22,5 créditos de materias optativas
- 22,5 créditos de materias de libre configuración
- 6,0 créditos del TFC (Materia Obligatoria)

La inscripción, ejecución, presentación y defensa del trabajo fin de carrera se ajustará a las normas que establezca el Centro.

El plan de estudios antiguo se extinguirá curso por curso de forma progresiva, al mismo tiempo que se implantan los cursos del plan nuevo. Una vez extinguido un curso se efectuarán las convocatorias de examen que en su momento tenga establecida la Universidad de León. Agotadas éstas convocatorias, aquellos alumnos que deseen continuar incorporarse al nuevo plan de estudios.

b).- Organización general del aprendizaje

En la tabla siguiente (II.2) se establece la ordenación temporal de las asignaturas.

PRIMER CURSO**Asignatura anuales**Fundamentos físicos de la ingeniería ($T = 10,5$)Matemáticas ($T = 10,5$)Fundamentos químicos de la ingeniería ($T = 9,0$)Biología ($T = 9,0$)Fiotecnica ($T = 9,0$)**Primer cuatrimestre**Dibujo técnico ($T = 6,0$)**Segundo cuatrimestre**Edafología y climatología ($T = 6,0$)**SEGUNDO CURSO****Primer cuatrimestre**Fundamentos de electrotecnia ($T = 4,5$)Bases de la producción animal ($T = 7,5$)Topografía ($T = 7,5$)Protección de cultivos ($T = 7,5$)

Genética y mejora (OB = 9,0)

Análisis agrícola (OB = 6,0)

Segundo cuatrimestreEstadística y métodos numéricos ($T = 4,5$)Hidráulica y riegos I ($T = 6,0$)Cálculo de estructuras ($T = 6,0$)Motores y máquinas agrícolas ($T = 6,0$)

Optativa 1 (4,5)

Optativa 2 (4,5)

Libre elección (9,0)

TERCER CURSO**Primer cuatrimestre**Cincnia y tecnología del medio ambiente ($T = 6,0$)Proyectos ($T = 6,0$)Cultivos herbáceos generales ($T = 6,0$)Producciones animales ($T = 7,5$)

Horticultura general (OB = 4,5)

Economía ($T = 7,5$)**Segundo cuatrimestre**

Arboricultura general (OB = 6,0)

Cultivos forrajeros, pratenses e industriales (OB = 6,0)

Optativa 3 (4,5)

Optativa 4 (4,5)

Optativa 5 (4,5)

TFC (OB = 6,0)

Libre elección (13,5)

II. 4.- CONVALIDACIONES Y ADAPTACIONES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

El periodo de escolaridad mínimo será de 3 años

Asignaturas plan ANTERIOR (1995)	Asignaturas plan RENOVADO
• Análisis Agrícola	• Análisis Agrícola
• Arboricultura	• Arboricultura General
• Bases de la Producción Animal	• Bases de la Producción Animal
• Biología	• Biología
• Botánica Agrícola	• Bromatología Zootécnica
• Construcciones-Aerogandaderas	• Ciencia y Tecnología del Medio Ambiente
• Contabilidad y Valoración Agraria	• Construcciones Agropecuarias
• Economía y Adm. de la Empresa Agraria	• Economía
• Control Fitosanitario	• Sanidad Vegetal en Cultivos Agrícolas
• Cultivos Herbáceos I	• Cultivos Herbáceos Generales
• Cultivos Herbáceos II	• Cultivos Forrajeros, Pratenses e Industriales
• Edafología y Climatología	• Edafología y Climatología
• Electrotecnia I	• Fundamentos de Electrotecnia
• Electrotecnia II	-
• Estadística y Métodos Numéricos	• Estadística y Métodos Numéricos
• Expresión gráfica	• Dibujo técnico
• Física I	• Fundamentos Físicos de la Ingeniería
• Fitotecnia	• Fitotecnia
• Genética	• Genética y Mejora
• Mejora Genética	-
• Hidráulica y Riegos I	• Hidráulica y Riegos
• Hidráulica y Riegos II	-
• Horticultura general	• Horticultura General
• Ingeniería Ambiental	• Ingeniería Ambiental
• Malherboristería	• Malherboristería
• Matemáticas	• Matemáticas
• Motores y Máquinas	• Motores y Máquinas Agrícolas
• Producción de Monocárticos	• Producción de Monocárticos
• Producción de Rumiantes	• Producción de Rumiantes
• Protección de Cultivos	• Protección de Cultivos
• Control Fitosanitario	-
• Proyectos	• Proyectos
• Química	• Fundamentos Químicos de la Ingeniería
• Análisis instrumental	-
• Sistemas de Producción Animal	• Producción Animales
• Técnicas de Catastro de Rústica	• Técnicas de Catastro de Rústica
• Tecnología Genética en Mejora Vegetal	• Tecnología Genética en Mejora Vegetal
• Teledetección Agraria	• Teledetección Agraria
• Topografía	• Topografía
• Topografía Agraria	-
• Valoración de Daños en Seguros Agrarios	• Valoración de Daños en Seguros Agrarios
La Universidad de León se ajustará para la adaptación y convalidación de estudios cursados en centros universitarios españoles a lo establecido en la legislación vigente a este efecto.	
En lo no previsto, la Universidad de León resolverá las solicitudes de adaptación y de convalidación conforme a las normas que establezca la Comisión de Convalidación.	
TFC (OB = 6,0)	